

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1192/20

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 22/06/2020, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 101 de la Ley Órgánica del Poder Judicial y art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
CASAS DEL PUERTO	TITULAR	MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ
GARGANTA DEL VILLAR	SUSTITUTO	JUAN SANCHEZ GOMEZ
GUTIERRE MUÑOZ	TITULAR	EMILIO HERNANDEZ SAEZ
HIJA DE DIOS, LA	SUSTITUTO	JULIO GARCIA HERNANDEZ
ORBITA	TITULAR	AURELIA VALVERDE GONZALEZ
SAN JUAN DE GREDOS	SUSTITUTO	ALBERTO BOUZAS ROZA
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER MARTIN MONTERO
SERRADA, LA	TITULAR	ROBERTO HERRAEZ GARCIA
TORNADIZOS DE AVILA	SUSTITUTO	MARIA GEMMA LOPEZ DE LA CRUZ
UMBRIAS	TITULAR	ISABEL GARCIA PEREZ
UMBRIAS	SUSTITUTO	DAVID MARISCAL HERNANDEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 23 de junio de 2020.

La Secretaria de Gobierno, *Ilegible*.